

LUNES, 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 225

JUNTA VECINAL DE CUCHÍA

CVE-2018-9893 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2018.*

Por la Junta Vecinal de Cuchía, en la sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2018, se acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 01/2018, en su modalidad de Suplemento de Crédito.

En cumplimiento de los artículos 169 y 170 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el expediente quedará expuesto al público durante el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.C., período durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado alegaciones, se entenderá aprobado definitivamente el expediente y los acuerdos que de él deriven sin necesidad de nuevo acuerdo.

Miengo, 11 de octubre de 2018.

La presidenta,

Ana Tresgallo Aldazábal.

2018/9893

CVE-2018-9893